

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 232-2005

Guatemala, 16 de noviembre de 2005

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita se autorice una modificación presupuestaria con sustitución de fuente de financiamiento, con el propósito que la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, pueda cubrir con recursos de saldo de caja, el pago de la comisión a favor de la empresa responsable del cobro de la cartera crediticia; consultorías y asesorías del presente ejercicio fiscal; arrendamiento del edificio de oficinas administrativas; servicios de ingeniería por la elaboración de planos, levantamientos topográficos y estudios de habitabilidad en los asentamientos; pago de sentencias judiciales y la adquisición de otros bienes y servicios con cargo a varios renglones operativos;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria mencionada, en virtud de que se han llenado los requisitos legales correspondientes y tomando en consideración el Dictamen Número 699, emitido por la Dirección Técnica el Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literal b);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante de modificación presupuestaria forma C-02 que a continuación se indica:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
214	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	52	32	<u>4,964,000</u>	<u>4,964,000</u>

Fuente de Financiamiento:

DEBITO: 4,964,000

52 Préstamos externos

52-401-46 Préstamo BCIE-1456 "Apoyo al Programa de Vivienda" 4,964,000

4,964,000

CREDITO: 4,964,000

32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios 4,964,000



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>4,964,000</u>	<u>4,964,000</u>
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	<u>4,964,000</u>	<u>4,964,000</u>
Funcionamiento	4,964,000	4,964,000

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria con sustitución de fuente de financiamiento por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 4,964,000)** contenida en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surte efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Giovanni Verbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


